**COMISION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL**

**CHIRILAGUA, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL**

Reunidos en la Alcaldía Municipal de Chirilagua, los miembros de la Comisión Municipal de Protección Civil, a las once horas del día diez de agosto de dos mil veinte, con el objetivo de tratar temas de importancia relacionados con las medidas a implementar como Comisión Municipal de Protección Civil, en relación al seguimiento e implementación de actividades orientadas a evitar la propagación del COVID-19; reunión que preside el Ingeniero Manuel Antonio Vásquez Blanco, Alcalde Municipal en su calidad de Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, por lo que el Ing. Vásquez Blanco, dio por abierta la reunión agradeciendo la presencia de los asistentes, por lo que se procede al desarrollo de la misma:

AGENDA

* INFORME DE ACCIONES REALIZADAS
* IDENTIFICAR LAS ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO QUE SE ESTAN REALIZANDO EN EL MUNICIPIO
* MEDIDAS Y ACCIONES A APLICAR, COMO CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A PREVENIR LA PROPAGACION DEL COVID-19
* ACUERDOS

DESARROLLO

El Ing. Antonio Vásquez, que se han masificado las actividades de desinfección

Que se realizó la entrega al Director de la Unidad de Salud de esta ciudad, de test de prueba rápida para identificar a las personas que puedan estar contagiadas de COVID-19

El señor Elías Guzmán, manifiesta que se realizaron jornadas de desinfección en la ciudad, así como en las tiendas y negocios de Cantón San Pedro, así como en Hacienda Nueva y Hacienda Vieja de Cantón Chilanguera, en relación a Cantón El Cuco, se coordinó que el señor Víctor Rivas, Concejal, llevará equipo de la Municipalidad para realizar jornadas de desinfección en los principales negocios.

De igual forma informa que pudo constatar que en una pupusería se estaba atendiendo para consumo en el lugar

El Doctor Meléndez, informa que se han hecho uso de las pruebas rápidas, para atención a la población, y son de utilidad para determinar la sospecha de contagio a las personas.

Manifiesta también, que han realizado el reporte de personas sospechosas que han detectado en la Unidad de Salud, a la fecha han reportado 6 casos confirmados y 75 personas sospechosas.

Informa que se ha brindado el medicamento a las personas que así lo requieren, de conformidad a la evaluación médica,

Hace del conocimiento a la comisión, que se debe enseñar al motorista de la Ambulancia, como realizar el manejo de su equipo de protección, limpieza y desinfección de la Unidad, para evitar posibles contagios

El Doctor Meléndez manifiesta que solamente se han realizado cuatro test de prueba rápida.

El señor Vicente Quintanilla, representante de la PNC, informa que se ha tenido mucha presencia de personas en la Playa El Cuco, y pudieron detectar un malecón funcionando y atendiendo a personas al interior del mismo.

Informa además que prácticamente han laborado todo el día en el control de personas que quieren acceder a la playa El Cuco, persuadiendo a personas que regresen a su lugar de origen, ya que las actividades turísticas no están autorizadas, pero siempre se han dado las visitas a la misma.

Los representantes de la PNC, manifiestan que requieren del apoyo de una persona de la Municipalidad para poder retirar a las y los vendedores ambulantes que ingresen a la ciudad, sobre todo aquellas que no pertenecen al Municipio; quienes en muchos casos no están siguiendo las medidas de prevención.

Manifiesta el señor Alcalde, que no se ha podido constatar que se hayan dado actividades sociales, que pudieren generar aglomeraciones.

Informa el Ing. Antonio Vásquez, que se está trabajando en brindar un kit de limpieza a los negocios, que incluirá mascarillas, alcohol gel y puri agua; así mismo en el área de reactivación económica se apoyará a personas que se dedican a actividades de venta de pupusas, antojitos, entre otros a quienes se brindarán productos que ayuden a enfrentar las afectaciones por la pandemia.

Se requiere como comisión, considerar medidas a implementar para apoyar y hacer frente con prevención a posibles contagios, por la entrega de semillas y fertilizantes que realizará el Gobierno Central, a agricultores del Municipio, ya que la sede será el Instituto Nacional de esta ciudad, considerando además que incluso familias de Intipucá vendrán a retirarlo a esta ciudad.

El ing. Antonio Vásquez, espera que en el corto plazo personal del gobierno pueda acercarse para conocer los detalles de las entregas y coordinar el apoyo que pueda brindarse.

Así mismo, manifiesta que como Municipalidad, se realizará la entrega de víveres en el Municipio, de manera focalizada en diferentes comunidades, también que se apoyará a los ganaderos para minimizar las afectaciones por la pandemia por COVID-19.

Informa que se coordinarán las acciones a realizar como Municipalidad en el marco del apoyo que se efectuará con esfuerzos propios a la población, por lo que posteriormente se comunicará a la comisión a efectos de tener el acompañamiento de sus miembros.

ACUERDOS:

* Se deberá brindar orientaciones al Motorista de la ambulancia acerca de las medidas de protección que debe seguir para salvaguardar su salud, y efectuar la desinfección de la unidad, ya que la misma deberá estar lista para conducir a personas con sospecha y confirmadas de contagio de COVID-19, en el momento que el Ministerio de Salud, no pueda realizarlo.
* Se coordinarán acciones a realizar entre personal de la Municipalidad y miembros de la PNC, para retirar a vendedores ambulantes en la ciudad, ya que no están guardando las medidas de prevención y representan un riesgo para la población del Municipio.
* Se efectuará la coordinación necesaria, para realizar una jornada de desinfección en los negocios que se encuentran en Cantón El Cuco.
* Se continuará realizando jornadas de desinfección en diferentes puntos del casco urbano, tales como el Mercado Municipal, Unidad de Salud, Parque, Alcaldía, PNC, Cooperativa la Guadalupana entre otros sectores; en un mayor número de días a la semana, para realizar dicho trabajo.
* Se establece que la próxima reunión se llevará a cabo el día lunes 24 de agosto, a las 11 de la mañana, fecha que puede modificarse de común acuerdo por parte de los miembros de la comisión.
* Todos los miembros estarán atentos al llamado ante cualquier emergencia para reunirse y accionar con las medidas pertinentes, para las cuales este facultada la Comisión, de manera inmediata.

Se anexa a la presente el control de asistencia a la reunión.

Chirilagua, diez de agosto de dos mil veinte.